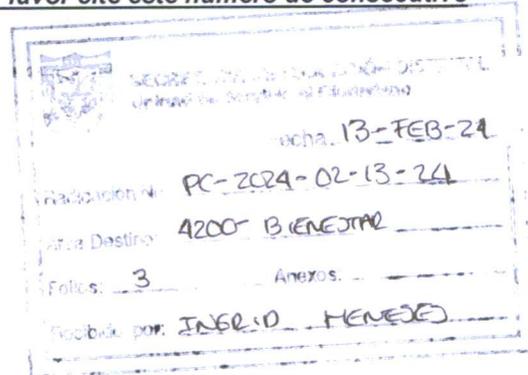


**PC-PC22-01722-2024.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., febrero 13 de 2024.

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.111957 Segmento 4\_SII\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 4\_SII\_2023: Servicios prestados del mes de enero de 2024, (pago 8).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicalo de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)



**Radicado N° E-2024-33267**  
Fecha: 13-02-2024 - 20:44  
Folios: 3 Anexos:  
Radicator: OSC VIRTUAL - OFIC  
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

**SOMOS**



Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE  
con el código de verificación: **TL56M**



Información en medio magnético USB	
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: OToloza

Vo.Bo: LCastellanos



Certificado No. SG-2020005213



94

Bogotá DC, 07 de febrero de 2024

Señores:

**SECRETARIA DE LA MUJER**

Ciudad

Asunto: Certificación Pago De Aportes Parafiscales Y Obligaciones Laborales

Yo, ANDREA CAROLINA LOPEZ DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1030616800 de Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal, manifiesto bajo la gravedad de juramento que LA ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES PINTOSAS - TRANSPINTO - con Nit. 901.113.114-0, ha efectuado los pagos a los sistemas de Salud, ARL, Pensiones, y Obligaciones Parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y obligaciones laborales, durante los últimos (6) seis meses calendarios legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos. As mismo manifiesto bajo la gravedad de juramento que LA ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES PINTO SAS - TRANSPINTO - con Nit. 901.133.114-0 se encuentra exenta de realizar los aportes al SENA.

**Nota: El presente documento no se autoriza su circulación, reenvío y utilización a entidades diferentes a la remitida en este documento. Orden de Compra 111011**

Cordialmente,

*ANDREA LOPEZ DIAZ*  
ANDREA CAROLINA LÓPEZ  
C.C. No. 1030616800 de Bogotá  
T.P 291200  
Revisor fiscal TRANSPINTO SAS

**Organización de Transportes Pinto S.A.S.**

E-mail: [gotpsas@gmail.com](mailto:gotpsas@gmail.com) – [gerencia@transpinto.com.co](mailto:gerencia@transpinto.com.co) / Tel. 4169055 – 3175031443 –  
3203374510 – [www.transpinto.com.co](http://www.transpinto.com.co)

Calle 52 A No 85i – 34 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

39578F8D7F7BC4D2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREA CAROLINA LOPEZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030616800 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 291200-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

**291200-T**

**ANDREA CAROLINA LOPEZ DIAZ**  
**C.C. 1030616800**  
**RES. INSCRIPCION 3138 DEL 06/12/2021**  
**POLITECNICO GRANCOLOMBIANO**



**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA**  
DIRECTOR GENERAL

314184 334183

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.616.800**

**LOPEZ DIAZ**

APELLIDOS  
**ANDREA CAROLINA**

NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-OCT-1992**

**BOGOTA D.C**  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

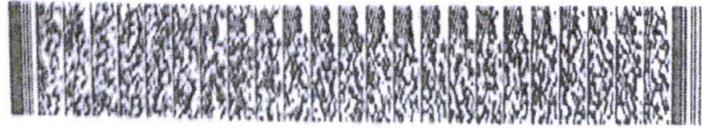
**1.55**      **A+**      **F**

ESTATURA      G.S RH      SEXO

**10-NOV-2010 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Handwritten Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 1500150 00523421 F 1030616800 20131210      0036191346A 1      1712658048



www.coomtranscol.co

98

Calle 66 No. 68 B - 64 Bogotá D.C.

PBX (571) 7464001

310 213 28 67

coomtranscol@coomtranscol.co



**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.**

El suscrito **JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ** Contador Público Titulado, con Tarjeta Profesional No. **213424-T** expedida por la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, quien se identifica con el documento de identidad No. 80.471.729 de Bogotá. Se permite, en su calidad de **REVISOR FISCAL** de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA LTDA "COOMTRANSCOL"** y en consideración a las funciones otorgadas por Ley, se permite:

**CERTIFICAR:**

Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA LTDA, SIGLA "COOMTRANSCOL"** con Nit. No **830.109.060-3**, inscrita debidamente en la Cámara de comercio de **BOGOTÁ D.C.**, ha pagado durante los últimos seis (6) meses y de acuerdo con los parámetros exigidos por la Ley, los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación, Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje SENA, cumpliendo con las obligaciones laborales exigidas por la ley.

La presente certificación se expide a solicitud de los interesados y en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (07) días del mes de febrero de 2024.

**Revisor Fiscal  
COOMTRANSCOL LTDA  
TP - 213424-T**

**COOPERATIVA MULTI ACTIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA LTDA.**

Servicios de Transporte Especial, Mantenimientos Preventivos, Correctivos y Autolavado

Habilitación Transporte Especial de Pasajeros

Res. Ministerio de Transporte 002850 de noviembre 24 de 2003

**NIT. 830.109.060-3**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

60FA2EE7166553BB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80471729 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 213424-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**213424-T**

JUAN CARLOS  
 GARCIA GONZALEZ  
 C.C. 80471729

RESOLUCION INSCRIPCION 12      FECHA 29/01/2016  
 UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL 

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA      226453

216224

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
 al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.idcqs.com



INDICE DERECHO

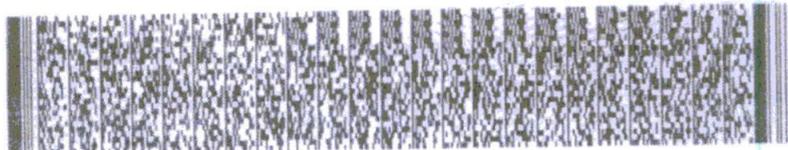
FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1973

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

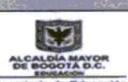
<b>1.69</b>	<b>O+</b>	<b>M</b>
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-SEP-1991 BOGOTA D.C  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00337746-M-0080471729-20110928 0028150307A 1 1461517768

FORMATO											
	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020				Versión:	4		
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	111957		SEGMENTO	4_SII_2023			ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			8	
NOMBRE OPERADOR	UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA		PERIODO DE PAGO	22/01/2024 - 31/01/2024			FECHA DE ACTA			12/02/2024	
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN			SUPERVISOR		
UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA		901.869.041-6		Omar Javier Gaitan Nieto	80.068.739	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL			DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA		
ORGANIZACION DE TRANSPORTES PINTO SAS		901.133.114-0	80.00%	Omar Javier Gaitan Nieto	80.068.739						
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA COOMTRANSOL LTDA		830.109.060-3	20.00%	Mauricio David Valois Erazo	80.184.341						
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:									
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de marzo de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin emendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato <b>PARÁGRAFO 1o:</b> Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. <b>PARÁGRAFO 2o:</b> Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. <b>PARÁGRAFO 3o:</b> En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. <b>PARÁGRAFO 4o:</b> En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. <b>PARÁGRAFO 5o:</b> Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. <b>PARÁGRAFO 6o:</b> El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. <b>PARÁGRAFO 7o:</b> Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. <b>PARÁGRAFO 8o:</b> Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. <b>PARÁGRAFO 9o:</b> Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 15 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.									
		VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES									
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	26/06/2023	\$ 1.500.933.608,88	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS Y PRÓRROGA	28/10/2023	\$ 512.686.722,00	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 2	ADICIÓN DE RECURSOS Y PRÓRROGA	19/01/2024	\$ 185.363.071,09	145	7/07/2023	31/03/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 3											
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.198.983.401,97								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101187156	4/07/2023	5/07/2023	1	5/07/2023	\$ 150.093.360,90	0Año(s), 10Mes(es) y 4Día(s)	26/06/2023	30/04/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101187156	4/07/2023	5/07/2023	1	5/07/2023	\$ 150.093.360,90	3Año(s), 4Mes(es) y 5Día(s)	26/06/2023	31/10/2026
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101187156	4/12/2023	6/12/2023	6	6/12/2023	\$ 201.362.033,20	1Año(s), 1Mes(es) y 5Día(s)	26/06/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101187156	4/12/2023	6/12/2023	6	6/12/2023	\$ 201.362.033,20	3Año(s), 7Mes(es) y 5Día(s)	26/06/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101187156	28/01/2024	8/02/2024	9	8/02/2024	\$ 219.896.340,30	1Año(s), 3Mes(es) y 4Día(s)	26/06/2023	30/09/2024
MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101187156	28/01/2024	8/02/2024	9	8/02/2024	\$ 219.896.340,30	3Año(s), 9Mes(es) y 5Día(s)	26/06/2023	31/03/2027
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
PROYECTO		Código presupuestal CDP		CDP	CDP No	FECHA CDP		VALOR CDP			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		02301160113000007736		Inicial	2524	26/04/2023		\$ 14.925.123.821			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		02301160113000007736		Adición 1	3398	20/10/2023		\$ 512.686.722			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		02301160113000007736		Adición 2	27	9/01/2024		\$ 185.363.071			
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.	
Inicial	2023	3756	26/06/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 1.500.933.609	1	\$ 203.257.261	\$ 0	\$ 203.257.261	\$ 0	\$ 0
						2	\$ 192.261.416	\$ 0	\$ 192.261.416		
						3	\$ 186.218.265	\$ 0	\$ 186.218.265		
						4	\$ 459.253.136	\$ 0	\$ 459.253.136		
						5	\$ 459.943.531	\$ 0	\$ 459.943.531		
Adición 1	2023	4854	27/10/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 512.686.722	6	\$ 84.882.243	\$ 0	\$ 84.882.243	\$ 269.514.074	\$ 0
						7	\$ 27.587.553	\$ 0	\$ 27.587.553		
						8	\$ 59.813.691	\$ 0	\$ 59.813.691		
Adición 2	2024	335	22/01/2024	455-EDUCACION CALIDAD MATRICULA	\$ 185.363.071	9	\$ 0	\$ 70.889.161	\$ 70.889.161	\$ 185.363.071	\$ 0
						10	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
						11	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
					\$ 2.198.983.402		\$ 1.673.217.096	\$ 70.889.161	\$ 1.744.106.257	\$ 454.877.145	79,31%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA									
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO	
1	10/07/2023 - 31/07/2023	14	40	-	\$ 203.257.261	-	-	203.257.261	
2	01/08/2023 - 31/08/2023	19	29	-	\$ 192.261.416	-	-	192.261.416	
3	01/09/2023 - 30/09/2023	20	28	-	\$ 186.218.265	-	-	186.218.265	
4	01/10/2023 - 31/10/2023	20	59	126	\$ 459.253.136	-	-	459.253.136	
5	01/11/2023 - 15/11/2023	20	49	305	\$ 544.825.774	-	-	544.825.774	
6	16/11/2023 - 30/11/2023	19	4	-	\$ 27.587.553	-	-	27.587.553	
7	01/12/2023 - 31/12/2023	19	4	57	\$ 59.958.019	-	145.228	59.813.691	
8	22/01/2024 - 31/01/2024	26	8	-	\$ 70.889.161	-	-	70.889.161	
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>221</b>	<b>488</b>	<b>\$ 1.744.251.485</b>	<b>-</b>	<b>145.228</b>	<b>1.744.106.257</b>	

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

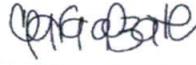
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE** \$ **70.889.161** , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE** \$ **454.877.145** , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **79,31%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Parafán Profesional Jurídico Especializado		Oscar Tofoza Velasco Profesional Financiero		Lizeth Mayerly Castellanos C. Coordinador Financiero		Oslo Patiño Director de Interventoría		Omar Javier Gastan Nieto Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso
Tipo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o Técnicos
Contratista UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA
Dirección Calle 52 A No. 85 I - 34
Teléfonos 4169055 - 3203374510

2, Sistema automatico de pagos (SAP)
Cuenta Bancaria 2 4 1 2 0 2 6 9 3 6 7
Banco Banco Caja Social BCSC SA
Ahorros X Corriente

3- Información Tributaria
Responsable IVA Contribuyente de Renta X Autorretenedor de Renta
Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)
Código actividad ICA del RIT 4921

4. Condiciones especiales para el abono ( Diligenciar si es necesario)
Pago a Tercero Sanción o Multa Cesión de derechos económicos Apoderado
Aplicar a todo el valor neto de giro: Aplicar valor parcial

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso
Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETADIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:
Fecha Acta de Inicio 07 07 2023 Adición X Adición No. 2 Fecha 22 01 2024 Valor adición \$ 185.363.071,00
Valor compromiso inicial \$ 1.500.933.609 Valor adición(es) \$ 698.049.793 Valor total compromiso \$ 2.198.983.402

6- Clase de Pago
Unico Pago Pago Final Pago Parcial No. 8 Período a pagar: De Fecha 22 01 2024 A: Fecha 31 01 2024
Recibo a Satisfacción No 8 Fecha 12 02 2024 Anticipo % Anticipo Valor Anticipo
Entrada a Almacén No. Fecha Entrada Valor Entrada

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar
Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Número de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o Consumo, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Includes a TOTAL row and a 'Valor en Letras' section.

8- Responsables del pago:
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).
Nombre Directivo responsable del Área Funcional DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Cargo Directivo del Área Funcional DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Firma del Directivo responsable del Área funcional
Elaborado por: SCAIN CONSULTORIA SAS BIC
Cargo de quien elabora: Interventoría
Vo.Bo. Interventor o profesional designado
Fecha elaboración 12 02 2024 Ext: Fecha aprobación 12 02 2024

9- Devolución
Table with columns: Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad



UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA  
 NIT 901.669.941-6  
 CL 52 A85 134  
 Tel: (601) 4169055  
 Bogotá - Colombia  
 transpintofacturas@gmail.com



Factura electrónica de venta  
 No. FVUT 134

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(601) 3241000 - Ext. 000
Dirección	AVEL DORADO # 66 - 63	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/02/2024, 14:55
Expedición	12/02/2024, 14:55
Vencimiento	12/03/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital, Rutas Regulares Mes de ENERO de 2024. ORDEN DE COMPRA 111957 SEGMENTO 4 Pago 8.	1.00	70,889,161.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Setenta millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y un pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-03-12 por \$ 70,889,161.00

Total Bruto	70,889,161.00
Total a Pagar	70,889,161.00

Observaciones:

\*UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA INTEGRADA POR: ORGANIZACION DE TRANSPORTES PINTO SAS CON EL 80% DE PARTICIPACION - NIT 901.133.114-0 Y COOMTRANSCOL LTDA CON EL 20% DE PARTICIPACION - NIT 830109060-3\* Por favor practicar retencion a titulo de renta sobre el 80% del valor de la factura (ART19 E.T. Integrante Coomtrascol que participa del 20% pertenece al Régimen Especial)

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764060604547 aprobado en 20231125 prefijo FVUT desde el número 90 al 1000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4,14/1000  
 CUFE: 0f63855f17e753bcd5ba3fe6a5bd8e6ac09b0da4f770740697bca71e927c0c5a80d86042eab1e2569c9e1a770231d35a

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre: Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		18764060604547	
(+57)7:07212489984(8020) 001876406060454 7					

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 9 4 1	6				

11. Razon social  
UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA

12. Dirección seccional Impuestos de Bogota	Cod.
	3 2

24. Dirección  
CL 52 A 85 I 34

25. Pais Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante		 Fecha Acuse de Recibo <b>Firmado</b>	
1001. Apellidos y nombres	GAITAN NIETO OMAR JAVIER	984. Apellidos y nombres	
1002. Tipo documento	Cédula de Ciudadanía	985. Cargo	
1003. No. Identificación	80068739	989. Dependencia	SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
1004. DV	8	990. Lugar administrativo	
1005. Cod. Representación	Representante Legal Principal	991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
1006. Organización	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	992. Área	
		993. Establecimiento	
		997. Fecha formalización	2 0 2 3 - 1 1 - 2 5 / 0 9 : 5 4 : 1 8



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14983107883



(415)7707212489984(8020) 000001498310788 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 9 4 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 52 A 85 I 34

42. Correo electrónico

gotpsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 4 1 6 9 0 5

45. Teléfono 2

3 2 0 3 3 7 4 5 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1 | 2 0 2 2 | 1 0 2 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 19 / 17 : 09 : 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GAITAN NIETO OMAR JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14983107883



(415)7707212489984(8020) 000001498310788 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 9 4 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 2 1 0 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14983107883



(415)7707212489984(8020) 000001498310788 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 9 4 1	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2, 1 0, 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 0 6 8 7 3 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAITAN	NIETO	OMAR	JAVIER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2, 1 0, 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 2 2 1 8 7 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVELLANEDA	PRECIADO	NELLY	JOHANNA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14983107883



(415)7707212489984(8020) 000001498310788 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 9 4 1 6

6. DV

6

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 1 1 3 3 1 1 4	113. DV	0	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social	ORGANIZACION DE TRANSPORTES PINTO SAS							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	8 0   2 0 2 2 1 0 2 4	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 1 0 9 0 6 0	113. DV	3	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA COOMTRANSOL LTDA							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 0   2 0 2 2 1 0 2 4	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		





**HACE CONSTAR:**

Que el (los) cliente(s)

UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA Identificado con NI 9016699416

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina SALITRE, con las siguientes características:

**Cuenta de Ahorros**

- Número:** 24120269367
- Fecha de apertura:** 31 de Enero de 2023
- Condiciones de uso:** Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
- Estado:** Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a A quien interese, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 25 de Julio de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VICIADO Banco Caja Social